



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
9
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 600014

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
P51901 / 29.10.2018
Persona de contacto/Tel.
Vanessa Weber/155 INT.1247
Nuestro nº fax
(598) 2200 9326

Nro de Licitacion
P51901

Montevideo, 4 de Diciembre de 2018.-

CIRCULAR N° 4

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN PÚBLICA.**

GRUPO: **210.**

OBJETO: **Servicio de limpieza industrial de la Central Térmica de Respaldo (La Tablada) y Central Térmica José Batlle y Ordoñez.**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

ANTE CONSULTAS EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

CONSULTA 1:

Dado que los trabajadores de la empresa adjudicataria deberán realizar 48 horas semanales, ¿los oferentes deberán calcular entonces 44 horas comunes y 4 horas extras?

RESPUESTA 1:

Se deberá calcular 48 horas semanales comunes, régimen de la industria.

CONSULTA 2:

En el punto 1.5.1 - Forma de la Cotización, se solicita cotizar únicamente por alguno de los siguientes grupos

- Grupo 8 Subgrupo 1 (Industria metal básicas).
- Grupo 9 Subgrupo 1 (Industria de la construcción).

Por lo que solicitamos se nos indique ¿qué grupo salarial mantiene la empresa adjudicataria actual?

RESPUESTA 2:

No es relevante dicha información. Cada oferente deberá cotizar según el grupo al cual pertenezca.



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

CONSULTA 3:

Se solicita indicar si se valorará que los oferentes presenten en sus ofertas los siguientes certificados: ISO 14001 Gestión ambiental y OHSAS 18001 Seguridad y salud ocupacional.

RESPUESTA 3:

No está previsto dentro del presente llamado valorar las ofertas según los certificados mencionados.

CONSULTA 4:

En el punto 4.2 - Sistema de trabajo, se indica el siguiente punto: #El personal cumplirá un horario de dedicación exclusiva, y deberá establecer un sistema de guardia semanal integrado como mínimo por un supervisor y dos peones#. Por lo que solicitamos se nos indique ¿la guardia estará incluida en el personal solicitado? Y en el caso de no estar ¿qué carga horaria deberá tener la guardia solicitada? Y ¿Qué frecuencia deberá tener?

RESPUESTA 4:

La guardia deberá estar incluida en el personal solicitado.

Saluda atentamente,